



OTTO GUIBOVICH ARTEAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **OTTO GUIBOVICH ARTEAGA**, integrante del **Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR**; de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta ante el Congreso de la República la siguiente moción de saludo por el:

ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHACAS, EN LA PROVINCIA DE ASUNCIÓN, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Considerando:

Que, el distrito de Chacas, fue creado el 13 de abril de 1572, a la fecha el 449° aniversario de su Creación Política.

Que, el distrito de Chacas fue fundado como San Martín de Chacas, es capital del distrito homónimo y de la provincia de Asunción, localizado en la parte central de la denominada Zona de Conchucos en la región Áncash.

Chacas es conocido también como Pueblo de los balcones o Pueblo de la piedra y madera. La presencia humana sobre la colina de Chacas se remonta al período Arcaico Tardío (2000 a.C.), durante el desarrollo de los primeros asentamientos humanos seminómadas en los valles de los ríos Arma, Chacapata y Potaca.

Entre sus festividades destacan: la Semana Santa, el Corpus Christi, la Semana Turística y la fiesta de patronal de Mama Ashu (Virgen de la Asunción); la fiesta del Oratorio de los Andes en honor a San Juan Bosco y las fiestas patronales de San Martín de Porres, en el barrio del mismo nombre, San Antonio de Padua en el barrio de Atusparia y Santa Cruz en el barrio de Tinco. Las danzas típicas que destacan son: Anti Runa, Yayu, Paso Huanquilla y Mozo Danza, estas dos últimas declaradas Patrimonio Cultural de la Nación.

Actualmente, las autoridades vienen solicitando se ejecuten las vías de transporte en los sectores de Tazapampa, Huanunga, Upacasha y Contuyoc, debido a los constantes deslizamientos de rocas y lodo a consecuencia de las precipitaciones fluviales.

Por lo expuesto; en las líneas precedentes, el Congreso de la República:

ACUERDA:

Primero. - Expresar un afectuoso saludo al distrito de Chacas, en la Provincia de Asunción, en el departamento de Áncash, con motivo de celebrarse el 13 de abril de 2021, el 449 aniversario de su creación política.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo al señor JESÚS ZARAGOZA GUZMÁN, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción - Chacas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, militares, eclesiásticas, judiciales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, marzo 2021.

.....
Otto Guibovich Arteaga
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
GUIBOVICH ARTEAGA Otto
Napoleon FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/03/2021 13:54:14-0500
Plaza Bolívar S/N, Palacio Legislativo, Oficina 315, Tercer piso
www.congreso.gob.pe